



DOÑA YSABEL II<sup>a</sup> POR LA GRACIA DE DIOS,  
Y POR LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA REINA DE LAS ESPAÑAS.

*En atención á las circunstancias que concurren en favor de Don Pablo Gurrea Canónigo de Toledo. He tenido á bien nombrarlo por Decreto de seis de Abril próximo pasado Comendador de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero.*

*Por tanto os concedo las gracias, franquicias, honores, distinciones y uso de Insignias que os corresponden á tenor de los Estatutos; confiado, por las cualidades que os hicieron digno de este honor, y por el celo hacia nuestra persona que tenéis acreditado, os esmerareis en observarlos y en contribuir al mayor lustre de la Orden. Y de este titulo ha de tomar razon el Contador de la misma. Dado en Aranjuez á trece de Mayo de mil ochocientos treinta y ocho.*

*Yo la Reyna*

*Yo, Don Antonio Luis de Cerna, Ministro Secretario de esta Real Orden, lo hiciera saber por su mandado.*

*Donna Patricia de las Yndias*



*El Duque de Aljara*  
*Manuel de Orosco*  
*Francisco de Paula Cordero e Haro*

*Titulo de Comendador de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. de que V. M. hizo merced á Don Pablo Gurrea.*